

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA PRIMERA INFANCIA EN MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite promueve la atención integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad mediante un servicio estructurado de acompañamiento familiar domiciliario, que se desarrolla a través de visitas domiciliarias planificadas, realizadas de manera continua durante el ciclo de atención
¿A quién está dirigido?	<p>La atención está dirigida a familias de niñas y niños de cero (0) a tres años (3) y mujeres gestantes, cuyo núcleo familiar se encuentra en zonas con alta prevalencia de determinantes multicausales de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria mediante consejería individual o grupal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad, pasaporte, partida de nacimiento o certificado de nacido vivo.2. Documento de identidad, pasaporte o carné de refugiado de padre, madre o representante legal.3. Carné de salud actualizado del niño/a o su similar <p>Al completar la inscripción, la UPMSJ revisará la información para verificar si la persona cumple con el perfil y los requisitos para acceder al servicio. La inscripción no garantiza el ingreso automático.</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse a los educadores/as comunitarios/as, centros de atención o comunicarse vía telefónica al número 1800-288-523 para recibir información del servicio.
2. Presentar los requisitos establecidos.
3. Realizar inscripción en el formulario proporcionado por el personal del Patronato San José.
4. Recibir el servicio de atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria mediante consejería individual o grupal.

Para mas Información dirigirse a la Página web: <https://patronato.quito.gob.ec>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Consejería grupal dictada en puntos estratégicos de la parroquia que serán informados por los educadores/as comunitarios/as, tales como GAD parroquial, casa barrial, centro de salud, etc; según cronograma establecido.
Consejería individual mediante visita domiciliaria al usuario/a según cronograma establecido.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. 984.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523 - 022 283915- 022 283916

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	3725
2024	12	0	3690
2024	11	0	1896
2024	10	0	2185
2024	09	0	2309
2024	08	0	2747
2024	07	0	6183